Guayaquil, Diciembre 27 del 2015

Señores

ACCIONISTAS

SOLBIOTEC S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015 de **SOLBIOTEC S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los Mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las Obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; Como parte de esta Revisión resaltamos los siguientes puntos:

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de Acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones Legales vigentes en nuestro país.

No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas

Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía En relación con nuestra revisión.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

C.P.A. ZAIDA RAQUEL PENA TIGRERO

C.I. 0916004732

COMISARIA